

EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE ISAGEN S.A. E.S.P.
CON NIT 811.000.740-4
CERTIFICA:

El suscrito OSCAR FERNANDO CIFUENTES VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.723.065, en mi calidad de Oficial de Cumplimiento de ISAGEN S.A. E.S.P., identificada con NIT 811.000.740-4, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, certifico que:

ISAGEN S.A. E.S.P. cuenta con un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el cual cumple de manera rigurosa y estricta la normativa que le aplica en la materia.


Tal sistema está conformado por elementos de trabajo de ISAGEN como lineamientos, códigos, directrices, actividades y responsabilidades, que facilitan la gestión de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, para prevenir que la Compañía sea utilizada como vehículo para la comisión de estos delitos.

Uno de tales elementos es el "Manual para el Autocontrol y la Gestión del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo", el cual fue aprobado por la Junta Directiva y se ha dado a conocer a los trabajadores a través de capacitaciones.

En igual sentido, la Compañía cuenta con la Política Anti soborno, Anti corrupción y Anti fraude, elemento clave del Sistema de Ética Empresarial, aprobada por la Junta Directiva, la cual adopta estándares y prácticas nacionales e internacionales para la prevención y detección de potenciales situaciones de fraude, conflictos de interés y para prohibir el soborno y la corrupción en cualquiera de sus tipificaciones. Se encuentra publicada en la página web, en el siguiente enlace <https://www.isagen.com.co/SitioWeb/delegate/documentos/sostenibilidad/practicas/politica-anti-soborno-anti-corrupcion-anti-fraude.pdf>.

Ahora bien, en relación con la regulación que le es aplicable ISAGEN S.A. E.S.P. da cumplimiento a lo establecido en la Capítulo VII, Título I de la Parte III, de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC-, el conocimiento de sus inversionistas se realiza a través de entidades sujetas a inspección y vigilancia de la SFC para el caso de las emisiones de bonos y papeles comerciales y en su administrador de valores DECEVAL S.A. entidad también vigilada por la SFC para las acciones y títulos emitidos por ISAGEN S.A. E.S.P., quienes en los términos de la regulación mencionada dan cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en Medellín, a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2019.



OSCAR FERNANDO CIFUENTES VALENCIA
Oficial de Cumplimiento